



ID MEC: 4314355

Nº EXPEDIENTE: 6875/2013

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del título</b>	Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados y sus Aplicaciones por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Vigo Universidad de Santiago de Compostela Universidad de A Coruña
<b>Centro/s en los que se imparte</b>	<i>Universidad de Vigo</i> • Facultad de Filología y Traducción <i>Universidad de Santiago de Compostela</i> • Facultad de Filología <i>Universidad de A Coruña</i> • Facultad de Filología

El Consejo de Universidades ha remitido a ACSUG la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, y lo establecido en artículo 15 del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, la ACSUG ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título oficial arriba citado.

La evaluación de la MODIFICACIÓN del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la ACSUG.

Dicha comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la MODIFICACIÓN de plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se emite un informe final de evaluación en términos Favorables, considerando que:

Se han planteado de forma correcta los aspectos incluidos en el formulario de modificaciones y que se resumen a continuación:

- Conversión de itinerarios en especialidades.
- Actualización del número de plazas de nuevo ingreso en la Universidad de Santiago de Compostela como consecuencia de una adecuación de la oferta a la demanda.
- Actualización de la estructura de los módulos que forman el título: se modifica la denominación de los módulos optativos; las dos materias del módulo común se incluyen en el correspondiente módulo optativo: Adquisición y enseñanza del inglés, se incluye en la especialización en Lengua y Lingüística Inglesa y Negociaciones textuales y culturales en los países de habla inglesa, se incluye en la especialización en Literaturas y Culturas del Ámbito

Informe Final MODIFICACIÓN

ID MEC:4314355

30/07/2019

Anglófono; se modifican los créditos de las materias: Modelos y teorías lingüísticas y su aplicación a la lengua inglesa y Modelos de interpretación literario-cultural en los países de habla inglesa.

- Actualización de los datos de las personas asociadas a la solicitud.

Santiago de Compostela, a 30/07/2019

DIRECTOR DE ACSUG



José Eduardo López Pereira